

Ecologistas en Acción



[PORTADA POR TEMA](#) [POR TERRITORIO](#) [PARTICIPACIÓN](#) [FAQ EL TENDERETE](#)

Secciones: [Áreas](#) [Ecologistas en Acción](#) [Participación](#) [Revista](#)

[Inicio](#) > [Ecologistas en Acción](#) > [Castilla-La Mancha](#) > **No a la declaración de las corridas de toros como BIC**

No a la declaración de las corridas de toros como BIC

20 de septiembre, [Castilla-La Mancha](#)

Ecologistas en Acción, a través de la federación regional de Castilla-La Mancha y de las cinco delegaciones provinciales, ha presentado alegaciones contra la propuesta del Gobierno regional de declarar la fiesta de los toros Bien de Interés Cultural.



Alegaciones a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Fiesta de los Toros

Bajo el planteamiento de que las corridas de toros no son cultura, sino tortura, el informe de alegaciones, compuesto por 16 páginas y 2 Anexos, argumenta la incongruencia de declarar Bien de Interés Cultural la Fiesta de los Toros en base a motivos históricos, culturales, éticos, sociales y económicos.

Ecologistas en Acción destaca con datos contrastados que una gran mayoría de ciudadanos no entiende que el maltrato animal sea una forma de diversión y de negocio de unos pocos y que esa misma mayoría declara su desinterés absoluto por los espectáculos taurinos.

La fiesta de los toros es un espectáculo arcaico inpropio de una sociedad moderna y civilizada, basada en valores de respeto y solidaridad. Declararla BIC no va ser impedimento para que su obsolescencia sea cada vez mayor. Pero sí va a provocar un daño moral en una sociedad que va ser señalada por este acto de “incultura”.

Además, todo hace suponer que la declaración de BIC, más que un interés cultural, tiene detrás un simple interés económico, por el cual se quieren salvaguardar las cuantiosas subvenciones que reciben este tipo de festejos en Castilla-La Mancha. El negocio de los toros es el verdadero motor de esta propuesta del Gobierno regional.

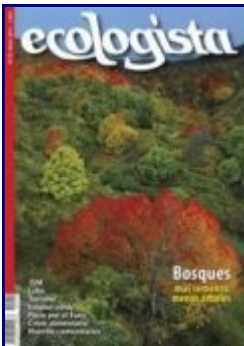
Así se traduce del informe justificativo de 5 páginas presentado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en su resolución del 18 de agosto de 2011, que resulta pobre y con escasas argumentaciones a cada uno de los puntos con que se pretende justificar el expediente para la Declaración de BIC.

En la misma sección

- [El control de predadores culpable del fracaso en la \(...\)](#)
- [La Fiscalía inicia investigación por la muerte del \(...\)](#)
- [La Delegación de Agricultura responsable de la muerte de \(...\)](#)
- [Más vigilancia de los cotos de caza en la media \(...\)](#)
- [Media veda: engañan a cazadores o a ecologistas o a \(...\)](#)
- [Importante sentencia declara ilegal la media \(...\)](#)
- [Reunión federal de Castilla-La Mancha](#)
- [Un tercio de los castellano-manchegos respiran aire \(...\)](#)

Palabras clave

- [Castilla La Mancha](#)
- [Derechos de los animales](#)



El Ecologista nº 70



Calendario 2011



Asóciate a Ecologistas en Acción



[Ciberacción] Presiona para proteger los tiburones



[Ciberacción] No al permiso a la nuclear de Ascó



[\[Ciberacción\] Por el cierre de las nucleares en 2020](#)

[Conectarse](#) | [Correo WEB](#) |  [RSS 2.0](#)